

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE ENERO DE 1818.

TURQUIA.

Buyukdere de Constantinopla 10 de Noviembre.

En el dia estan saliendo de este canal para el lazareto de Mahon seis buques españoles y uno ruso con sus cargamentos de trigo: han llegado del Mediterráneo en los últimos 15 dias tres españoles, el uno con bandera inglesa, que pasa al mar Negro, y los otros dos han preferido comprar sus cargamentos de granos en este canal por lo avanzada que está la estacion para ir á Odesa.

El gran duque Miguel, hermano de S. M. el Emperador de Rusia, que viaja por las provincias meridionales de aquel imperio, estuvo en Odesa desde el 24 hasta el 29 del mes próximo pasado, y fue recibido en dicho puerto con mucha magnificencia.

El dia 5 del corriente mes dió á luz una de las Sultanas ó Cadinas del Serrallo del Gran Señor un Príncipe, al cual se ha puesto el nombre de Soliman, y cuyo nacimiento se celebra con triple salva por espacio de seis dias de todas las baterías y castillos de Constantinopla y de este canal, participando el pueblo de la complacencia de la corte, por ver mas segura con este segundo Príncipe la sucesion del trono de la dinastía reinante.

AFRICA.

Tanger 18 de Noviembre.

Un buque frances procedente de Gorea, que navegaba con destino á Marsella, arribó á Sta. Cruz de Berbería con el objeto de hacer aguada y comprar algunos víveres. Apenas desembarcaron el capitan y los marineros cuando fueron arrestados por los naturales del pais, y no pudieron conseguir volver á bordo. Se espera una resolucion del Emperador de Marruecos sobre esta tropelía.

Idem 20 de Diciembre.

Escriben de Mogador con fecha 2 del corriente que se ha podido averiguar, aunque con mucha dificultad, haber sido falsa la noticia de la barca española que se suponía haber muerto ó llevádose á 16 moros; cuento divulgado sin duda por gente ociosa y mal intencionada. Lo cierto únicamente es que en el punto de costa llamado Mibe-ameran estuvo una barca que cargó cera, aceite y grano; y como era de contrabando, para asegurarse recíprocamente en el contrato tanto los de tierra como los de la barca se dieron rehenes. Tambien avisan que los dos oficiales ingleses que habían

llegado á aquella plaza el 10 de Noviembre se habian retirado á Gibraltar, de donde procedian, en un buque que salió de Mogador el 24 del mismo mes: que corria alli la noticia de haber naufragado una embarcacion en la costa de Rio Nem, sin que se supiese de qué nacion era, ni alguna otra circunstancia. Ultimamente habia llegado á Mogador el buque frances que arribó á Sta. Cruz de Berbería sin mas franceses á su bordo que el capitan y piloto, pues su tripulacion habia llegado por tierra; y en virtud de órdenes del Rey se habia desembarcado y depositado en almacenes Reales todo su cargamento, y convocándose á los comerciantes de aquella plaza para que repartiéndolo lo comprasen, no obstante que examinados los papeles del buque y cargamento por todos los agentes europeos residentes alli los habian hallado corrientes; mas parece que el Rey de Marruecos sabe que el cargamento, que consiste en cera, goma y otras drogas, se ha embarcado de contrabando en la costa de sus dominios.

El cónsul frances está sumamente incomodado con esta conducta; y parece que hasta ahora no han logrado sus reclamaciones mas éxito que el de ofrecerle el Rey dará por libre al buque y tripulacion por esta vez, y sin que sirva de egemplar, quedándose con el cargamento.

Idem 22.

Segun noticias del mismo Mogador de fecha 2 del corriente reina alli la viruela, cuyo contagio inficiona á cuantos no la han pasado, sean jóvenes ó viejos; pero felizmente es muy benigna, y no causa mortandad. Al mismo tiempo hay otras varias enfermedades de que muere mucha gente, contribuyendo á ello sobremanera la temperatura muy calorosa y seca que se experimenta de resultas de no haber llovido ni una sola vez en todo Noviembre.

Avisan de Larache, con fecha de 6 del actual, que en aquel pueblo reina una especie de tabardillo de que no muere nadie, y que se atribuye á la gran miseria que se padece, pues las raices, yerbas y bellotas estan sirviendo de alimento.

Aquí, aunque la miseria es grandísima, no ha producido aun efectos visibles, pues á pesar de ella se goza en el dia de perfecta salud.

PRUSIA.

Berlin 22 de Diciembre.

Se asegura que se hará una propuesta á la Dieta para que el ejército de la Confederacion germánica ascienda á 120⁰⁰⁰ hombres.

Tambien se dice generalmente que durante la ausencia del Príncipe canceller del Estado, el ministro Altenstein hará de vice-presidente en el consejo de Estado.

AUSTRIA.

Viena 23 de Diciembre.

Escriben de Odesa, con fecha de 9 de Octubre, que se propaga la calentura petequial entre los emigrados wurtembergueses, de que mueren muchos centenares.

ALEMANIA.

Francfort 24 de Diciembre.

Los Príncipes Soberanos de Hohenzollern, Lichtenstein-Reuss, Schaumburgo-Lippe, Lippe y Waldeck han accedido á la santa alianza á propuesta del Emperador de Austria.

PIAMONTE.

Génova 25 de Diciembre.

En virtud de Real orden se deben equipar cuanto antes todos nuestros buques de guerra. La tesorería Real ha adelantado 36000 libras para aparejar la fragata construida á expensas del comercio de esta ciudad. Se cree que esta escuadrilla está destinada á cruzar contra los berberiscos.

Mr. Pietrocchino, encargado de Negocios, y agente del Bey de Túnez cerca de nuestra corte, ha sido reconocido en calidad de tal, y residirá en esta ciudad.

FRANCIA.

Paris 27 de Diciembre.

En uno de los periódicos de Brusélas se insertó el dia 20 de Noviembre un artículo, relativo á la disension que ha habido entre S. A. R. el Príncipe de Orange y el comisario general de guerra Mr. Goltz. El motivo ha dimanado de un informe concerniente á dar destino á 42 oficiales que estaban á medio sueldo, muy recomendables por sus distinguidos servicios; y habiéndose interesado por ellos S. A., los puso el comisario general á disposicion del ministro de las Colonias para enviarlos á Batavia. Todos saben que el Príncipe tiene la direccion general del ejército, que Mr. Goltz es subalterno suyo, y que no le sirvió en su recomendacion. En consecuencia se asegura que ha suplicado S. A. al Rey admita su dimision, ó que separe de la comisaría á Mr. Goltz: se ignora aun la determinacion del Rey; aunque se dice que ha aceptado la dimision de los empleos que tenia el Príncipe su hijo.

Hace algunos dias que corre en los departamentos del norte la noticia de que se trata, si no ocurrieren nuevas circunstancias, de disminuir en la primavera próxima el número de tropas del ejército de ocupacion; de manera que este solo se componga en adelante de los contingentes de las cuatro grandes potencias, á saber, Austria, Rusia, Inglaterra y Prusia. Los de Baviera, Wurtemberg, Hannóver, Saxonia y Dinamarca volverán á sus respectivos paises.

Mr. Merlin, comprendido en la orden del Rey de 24 de Julio, ha tenido que salir de Harlem, donde vivia, para Alemania. El marques Maurisel y madama Hemelin han recibido tambien orden para salir de Brusélas.

ESPAÑA.

Caracas 24 de Setiembre.

En la gaceta de esta capital se han insertado los partes siguientes:

1.º *Del comandante general de la quinta division D. Sebastian de la Calzada al Excmo. Sr. general en jefe D. Pablo Morillo.*

„ Excmo. Sr.: Cumpliendo con las superiores instrucciones de V. E., y teniendo presente que el rebelde Paez se dirigia hácia Barinas, dispuse una

salida pronta y repentina, á fin de distraer á Paez y llamar la atencion de las guarniciones rebeldes de Payara, Achaguas, Merecure y el Yagual. Efectivamente verifiqué mi partida con 4 compañías de Barinas, dirigiéndome por el rio de Apure Seco, batiendo las guarniciones de ambos márgenes de este rio, ocupando en su consecuencia los pueblos de Payara y Guasimal, y sucesivamente Achaguas y Sta. Lucía, habiendo tenido la satisfaccion de ocupar este en el dia de ayer, en donde se hallaban 200 enemigos, mandados por el caudillo Juan Josef Rebolledo. Dos leguas antes de llegar á él hice desembarcar 100 hombres á cargo del capitán de cazadores D. Juan Duran, y del ayudante adicto al estado mayor D. Josef de la Torre, que auxiliado por las flecheras, que al mismo fin destiné de vanguardia, fueron suficientes para destruir completamente los facciosos. El gefe Rebolledo, su segundo, otro gefe llamado Nuñez con muchos oficiales y tropa quedaron muertos en el campo, con una porcion de prisioneros, caballos ensillados, monturas, armas de todas especies y equipages que dejaron en él, y aun estoy recogiendo, sin los muchos prisioneros y despojos que estan trayéndome las guerrillas destinadas á reconocer estos bosques, y que no han podido huir. Se han apresado asimismo dos bongos, que cargados de equipages y familias huian, y no pudieron librarse de caer en poder de mis flecheras."

Siguen recomendaciones del valor y actividad de los vencedores, principalmente de Francisco Martinez, patron de una de las flecheras, del capitán D. Juan Duran, del teniente D. Cayetano Pachano, del sargento segundo Encarnacion Bernal, del teniente D. Josef de la Torre, y del cabo primero Eñás de S. Vicente.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Pueblo de Apurito Setiembre 4 de 1817. = Sebastian de la Calzada. = Excmo. Sr. D. Pablo Morillo."

2.^o *Del capitán D. Bartolomé Martinez al Sr. capitán general interino.*

„El dia 2 del corriente, á las tres de la tarde, tuve aviso que habia llegado á Tocoragua un grupo grande de caballería enemiga, por lo que inmediatamente envié á reconocer para salir á batirlos; pero no habiéndose parado el enemigo en Tocoragua, la única noticia que me trajo la descubierta fue haber observado que la guerrilla de caballería enemiga se dirigia hácia el hato Algarrobo. Esta noche dispuse que antes de amanecer el dia 3 marchara para dicho hato el teniente del regimiento de Castilla D. Blas Vega, con 30 hombres de su cuerpo, 10 de la compañía de mi mando y 30 de caballería, para reconocer las fuerzas del enemigo, y que me avisasen en caso que fuera necesario para marchar yo con la demas tropa; pero habiendo llegado dicho Vega al sitio del Algarrobo á las nueve de la mañana, se encontró con el enemigo formado en número de 150 hombres, todos de caballería, mandados por el rebelde Julian Infantes; y habiéndose emprendido la accion, logró Vega poner al enemigo en la mas vergonzosa fuga; y habiéndolos seguido en su retirada cerca de dos leguas, le cogió mas de 100 caballerías, varias sillas y algunas armas; y no pudiendo seguir mas al enemigo por haberse dispersado en términos que no encontraba ya con quien batirse, se retiró á este pueblo sin haber habido de nuestra parte la mas mínima pérdida, habiéndola tenido el enemigo de todo lo dicho y varios heridos de gra-

vedad. Tanto en esta accion como en las demas que se ha hallado en mi compañía este digno oficial, ha dado las mayores pruebas de valor é intrépidez, y en cumplimiento de mi obligacion no puedo menos de ponerlo en la alta consideracion de V. S.

„Por parte que acabo de recibir del comisionado de justicia del Punteral me dice que por aquellas inmediaciones se han visto pasar varias partidas de los facciosos dispersos, y que van tomando la direccion por el camino real de Chaguaramas. Todo lo que comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno.

„Dios guarde á V. S. muchos años. S. Rafael de Orituco 6 de Setiembre de 1817. = Bartolomé Martínez. = Sr. capitan general.”

3.º Del comandante general de los Llanos al Excmo. Sr. general en jefe.

„Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que en el día de ayer y hoy ha sido completamente derrotado por la columna de mi mando en los sitios de Laguna Seca y la Quesera de Oscurote el bandido Julian Infante y otros cabecillas, que con 400 hombres talaban este pais: de 40 á 50 enemigos quedaron muertos en el campo á golpe de sable y lanza, entre ellos su secretario Juan Manuel Mugerza, del pueblo de la Victoria; casi todos los caballos ensillados, lanzas y otras armas; mas de 300 bestias de todas clases, varias cargas de víveres y otras cosas que habian robado han quedado en nuestro poder, sin que nosotros hayamos sufrido otra pérdida que algunos caballos lanceados. Se puede asegurar que en estos dos dias han perdido los enemigos mas de 200 hombres; y el número de heridos debe ser grande: todos han sido disipados como el humo, en términos que no será fácil vuelvan á reunirse en muchos dias, mayormente habiendo quedado en nuestro poder la mayor parte de sus armas, caballos y sillas.

„En este momento acabo de recibir aviso que por el paso de Palma Sola han pasado algunos enemigos del otro lado del rio Orituco; y satisfecho de que los enemigos que acabo de batir no se reunirán en muchos dias, me dirijo hácia dicho punto; y si fuese cierta la noticia de que Urquiola ha pasado de este lado, me prometo batirlo, y conseguir en tres dias otras tantas derrotas.

„En seguida daré á V. E. parte del resultado, y un detall de cada accion; no pudiendo menos de manifestarle en este momento cuan satisfecho me hallo del valor y entusiasmo de la tropa y oficiales que tengo el honor de mandar.

„Dios &c. Campo de Oscurote y Setiembre 15 de 1817. = Excmo. Señor general en jefe.”

Tarazona 12 de Diciembre.

El Ilmo. Sr. D. Gerónimo Castillon, obispo de esta diócesi, llevado de su ardiente zelo y de los deseos mas eficaces de proporcionar á sus ovejas todos los recursos y medios mas adecuados para su felicidad, no ha perdonado diligencia alguna desde que llegó á este obispado para reparar y reformar las costumbres que tanto han padecido en estos últimos y calamitosos años. Y penetrado de que el medio mas poderoso para arrancar de raiz la ociosidad y demas vicios perjudiciales seria el establecimiento de escuelas de pri-

meras letras, ha conseguido con su paternal é infatigable actividad que en menos de dos años se hayan abierto 16 para niños en esta ciudad y su obispado. Pero como la educacion hubiera sido incompleta si no hubiese participado de ella la otra mitad de la infancia, este Ilmo. prelado, deseoso de completar su obra, estableció y sostiene de su cuenta ya hace mas de un año dos escuelas de niñas en esta ciudad. Conociendo al mismo tiempo que el remedio mas poderoso para inspirar aficion al trabajo, asi á los grandes como á los pequeños, es la recompensa ó premio, acordó que todos los años se tengan exámenes públicos de las dos escuelas de niñas, que en el dia ascienden á mas de 300, y se les adjudicasen seis premios, ú otros tantos vestidos á las seis que mas hubiesen aprovechado en la doctrina cristiana, leer y labores de manos. En consecuencia se señaló el dia 15 de Noviembre último para celebrar los primeros exámenes en el palacio episcopal; y habiendo pasado recado de atencion á varias personas, á fin de que si lo tenian á bien asistiesen á un acto tan recomendable, se escogieron de entre ellas para juzgar de las labores de manos á las Sras. Doña Juana Marichalar de Veraton y Doña Mariana Joven de Linares; y de doctrina cristiana y leer á D. Dionisio Crespo, canónigo de esta santa iglesia, y vicario general, D. Benito Ortega Romanillos, dignidad de tesorero de la misma, D. Baltasar Salas, tambien canónigo, y á los tres curas párrocos. Pero conociendo lo molesto que habia de ser el examinar un número tan crecido de niñas, se eligieron por las maestras de las dos escuelas 16 de cada una de diferentes clases y edades. Dióse principio por la doctrina cristiana; pasóse despues á la lectura, y se concluyó presentando cada una sus respectivas labores, acompañadas de sus maestras; y despues de haber juzgado del mérito de cada una, se adjudicaron los premios de doctrina cristiana y leer, con arreglo á lo prevenido por el señor obispo, á María Lahiguera y Escolástica Arbiol: los dos de costura á Petra Rus y María Taus; y los de punto á Marcelina Pueyo y Josefá Ramos. Es indecible la satisfaccion y sorpresa que causaron á los circunstantes los progresos que en tan corto tiempo habian hecho todas las que se examinaron, singularmente en la doctrina cristiana y toda clase de punto de aguja, lo que dió motivo á que todos prorampiesen en alabanzas al fundador de tan útil establecimiento, llenando al mismo tiempo de elogios á las maestras, que con tanto zelo contribuian á llevar al cabo los piadosos planes del Ilmo. prelado.

Madrid 12 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. ha visto con agrado la siguiente exposicion remitida con fecha 12 de Octubre último.

„ Señor: La sociedad económica de la Havana dirige respetuosamente á V. M. por el órgano de su director los vivos sentimientos de gratitud que le ha inspirado el memorable decreto de 23 de Junio último, en que la augusta beneficencia de V. M. se digna conceder en favor de los habitantes de la isla de Cuba, en recompensa de su constante fidelidad, el libre cultivo, venta y tráfico de la preciosa hoja del tabaco.

„ Si los cubanos, Señor, hallaron siempre toda su felicidad y su gloria

en ser fieles á V. M., ¿con qué entusiasmo no habrán recibido un premio tan magnífico, un beneficio de predileccion, con el cual van á legar á las futuras generaciones el testimonio perpetuo de su lealtad, ligado con la fuente mas copiosa de su riqueza? La sociedad de Amigos del pais, promovedora por su instituto de todos los ramos que pueden fomentar la agricultura, industria y comercio de esta isla, no puede permanecer en silencio al ver el ensanche asombroso que á un mismo tiempo reciben estos tres canales de su prosperidad. La sociedad, por último, madre y protectora de la casa de beneficencia, cumple hoy sus mas gratos deberes, bendiciendo al Monarca paternal y solícito que en los vastos planes de su sabiduría supo ser grande haciendo rica y feliz una provincia, y piadoso no olvidando aquel establecimiento de misericordia.

„Dígnese V. M. admitir en nombre de la sociedad económica este tributo de su respeto y reconocimiento.

„Quiera el cielo alargar la importante vida de V. M. muchos años para esplendor de la monarquía y felicidad de sus vasallos.”

El REY se ha dignado nombrar para la plaza de oidor de la chancillería de Granada, que resulta vacante por muerte de D. Josef Guillen de Toledo, á D. Manuel de Vilches, alcalde del crimen mas antiguo del mismo tribunal; y para esta resulta á D. Ignacio de Gusseme: para la de oidor de la audiencia de Extremadura, que resulta vacante por promocion de D. Francisco Martinez de Galinsoga á plaza de alcalde de Corte, á D. Francisco de Paula Hue, alcalde del crimen mas antiguo de la propia audiencia; para esta resulta á D. Vicente Esteve: y para otra plaza del crimen de esta audiencia, que resulta vacante por muerte de D. Josef Olivas y Denia, á D. Fernando Josef de Toledo y el Corral; y para la plaza de alcalde del crimen de la chancillería de Valladolid, que resulta vacante por muerte de D. Josef Gonzalez Villar, á D. Pascual Alpuente. Asimismo se ha servido S. M. conceder honores de oidor de la misma chancillería á D. Angel Fernandez de los Rios, teniente corregidor mas moderno de esta muy heroica villa. — Para el corregimiento de las cuatro villas de la Hoya de Málaga, su capital Cohin, á D. Francisco Xavier Mosquera de Rega; y para el de la villa de Almonte á D. Blas Antonio Martel: para la vara de alcalde mayor de la villa de Ubrique á D. Antonio Villareal y Sanabria: para la de la ciudad de Leon, vacante por traslacion de D. Joaquin Ruiz de Arechavaleta á la de Alará, á D. Manuel Prudencio Sobrino: para la de las Nuevas poblaciones de Sierra-morena, su capital la Carolina, á D. Félix Andres Benitez Martinez, alcalde mayor de Leganés: para esta vara á D. Joaquin Beneito y Beneito: para la de Sta. Cruz de Mudela á D. Josef Maceda: para la de Mansilla de las Mulas á D. Tiburcio Eguiluz: para la de Belalcázar á D. Juan María Dominguez: para la del Viso, en la Mancha, á D. Josef Paris y Romero: para la de Villafranca del Bierzo á D. Josef Garcia Alfonso, alcalde mayor de Villablino: para la de Torres á D. Leonardo de Veyan y Lartiga; y para la de Alcalá de los Gazules en comision á D. Serafin Velazquez.

El REY nuestro Señor, á consulta del Real Consejo, se ha servido con-

ceder á la villa del Bonillo, en la provincia de la Mancha, facultad para que pueda celebrar anualmente una feria en los dias 14, 15 y 16 de Setiembre, y mercado en el dia sábadó de cada semana.

Por providencia del supremo tribunal de Cruzada, á consecuencia de Real órden de S. M. de 16 de Diciembre próximo, se saca á pública subasta por tres años la contrata de papel necesario para la impresion de la bula de Cruzada, y sumarios del indulto que se han de expender en la península y dominios de América; lo que se hace saber para que los fabricantes de dicho género, y cualquiera otra persona haga sus proposiciones bajo de las condiciones que se manifestarán en la escribanía de Cámara de dicho tribunal, sita en la plazuela de Celenque, núm. 1, cuarto segundo; previniéndose se admitirán las que se hicieren arregladas hasta el dia 20 del corriente mes, y pasado se señalará el de su remate.

Por providencia del Sr. D. Francisco Xavier de Ojeda, del Consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real casa y patrimonio, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que puedan tener derecho á los bienes de Josef Turadas, natural que fue del Real sitio de Aranjuez, soltero, mozo de caballos de coches de Reales caballerizas, el cual fue sofocado en el Real canal la mañana del 29 de Noviembre del año último, para que dentro del preciso término de 30 dias, contados desde la publicacion de este, acudan por sí ó procurador con poder bastante á deducirle en el juzgado de dichas Reales caballerizas, y escribanía de las mismas al cargo del infrascrito escribano D. Alfonso del Pozo; apercibidos que pasado dicho término sin haber comparecido se procederá á lo que haya lugar, y les parará perjuicio, sin mas citarles ni emplazarles.

Se vende un molino de chocolate, tasado en 7056 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya; y está señalado para el remate el dia 24 de este mes á las 12 en la puerta de la audiencia del mismo señor.

Los suscriptores al periódico filarmónico, titulado la Lira de Apolo, podrán recoger el segundo cuaderno del primer trimestre perteneciente al mes de Diciembre, y adelantar el importe del tercero, que se dará á fines del corriente; advirtiéndole que los que hubieren suscrito á dicho periódico en el mes próximo pasado han de esperar para recibirle á que se reimprima el primer cuaderno. Los suscriptores que deseen tener la parte instrumental de las piezas vocales que se publican en dicho periódico acudirán al mismo despacho del establecimiento de música, calle del Turco, en donde igualmente hallarán un completo surtido de toda clase de música manuscrita.

Compendio del año de 1818 compuesto de varias tablas, por las que se halla todo lo mas necesario de saberse en él, y otras curiosidades útiles á toda clase de personas. Este librito, que hace tantos años que se publica con tan general aceptacion, contiene en el presente las fiestas particulares que se celebran en domingos; las épocas mas célebres; cómputos eclesiásticos; estaciones del año &c. Este librito es del tamaño de una carta, muy cómodo para poderse llevar en la faltriquera: está todo grabado en dulce, y adornado de primorosas viñetas alusivas al contenido de cada tabla; y sin embargo de haberse añadido en este año el grabado de 50 cruces, no se ha aumentado el precio á que siempre se ha vendido, que es el de 10 rs. vn. Se hallará en Madrid en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real; en la de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en la tienda de Dujardin, plazuela del Angel.